



NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA REUNIÓN: N/A

HORA: 08:55 HRS

NOMENCLATURA DE LA MINUTA: N/A

FECHA DE CELEBRACIÓN: SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE SE CELEBRA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DE LA CIUDAD DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON LA PRESENCIA DE LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA; C. NORMA LILIANA FLORES MÉNDEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL; C. GLADYS GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES; C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA; C. MARTHA GARCIA DE LA CADENA ROMERO, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, C. PALOMA NOVELO ALDAZ, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMENCLATURA, C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; C. AMBROSIO LINARES AMAYO, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DEPORTES; C. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y EQUIDAD ENTRE GENEROS; C. JUAN ÁLVAREZ CAMPOS, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO; LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----

UNA VEZ QUE SE HA PASADO LISTA DE ASISTENCIA SE INFORMA LO SIGUIENTE:

NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTA SESIÓN DE CABILDO LA REGIDORA CLAUDIA OROZCO LOPEZ.

SEÑORA PRESIDENTA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN 13 DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO, POR LO ANTERIOR SE DECLARA EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- APERTURA DE LA SESIÓN

2.- LISTA DE ASISTENCIA

3.- DECLARATORIA DEL QUÓRUM

4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

5.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS, DENOMINADO **FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA”**.

6.- COMISIÓN DE TURISMO.-

- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LOS MOLES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.

7.- ASUNTOS GENERALES.

CLAUSURA

EL LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES, DA CUENTA AL CABILDO DEL ESCRITO DIRIGIDO A LA C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, PRESENTADO POR LA LIC. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, QUIEN COMUNICA QUE POR MOTIVOS DE SALUD LE ES IMPOSIBLE ASISTIR A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO QUE SE ESTARÁ DESARROLLANDO ESTE DÍA. DE IGUAL FORMA RESPECTO AL PUNTO QUE IBA A PRESENTAR Y SOLICITÓ SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA, INFORMA QUE SERÁ PRESENTADO POR LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA, MISMO EN EL QUE PARTICIPARÁN MIEMBROS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACÁN PARA INFORMAR AL CABILDO EL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO DE RESCATE DE ÁRBOLES EN LA CIUDAD.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS, DENOMINADO **FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA”**.

SEÑOR REGIDOR TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

“... HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN, PUEBLA.

LOS QUE SUSCRIBIMOS JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ, PALOMA NOVELO ALDAZ, VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA, AMBROSIO LINARES AMAYO, CLAUDIA OROZCO LÓPEZ Y MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN, POR EL PERIODO 2014 -2018, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 90, 91 FRACCIONES III, XLVI, XLIX, LXI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SOMETEMOS A SU APROBACIÓN EL DICTAMEN QUE CONTIENE: EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA” CON BASE A LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.**

ATENDIENDO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.-QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINA QUE CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, ASIMISMO ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL;EL OBJETO DE LAS LEYES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR SERÁ ESTABLECER: A) LAS BASES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, INCLUYENDO LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y LOS ÓRGANOS PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS ENTRE DICHA ADMINISTRACIÓN Y LOS PARTICULARES, CON SUJECCIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, PUBLICIDAD, AUDIENCIA Y LEGALIDAD;

II.- QUE LA CONSTITUCIÓN ESTABLECE TAMBIÉN EN SU ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV. LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARÁN LIBREMENTE SU HACIENDA, LA CUAL SE FORMARÁ DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASÍ COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS ESTABLEZCAN A SU FAVOR, Y EN TODO CASO:C) LOS INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO. CUARTO PÁRRAFO QUE DICE:LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL SERÁN EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS, O BIEN, POR QUIEN ELLOS AUTORICEN, CONFORME A LA LEY;QUE LA MISMA DISPOSICIÓN FUNDAMENTAL ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 40. PÁRRAFO ONCEAVO: TODA PERSONA TIENE DERECHO AL ACCESO A LA CULTURA Y AL DISFRUTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL ESTADO EN LA MATERIA, ASÍ COMO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS CULTURALES. EL ESTADO PROMOVERÁ LOS MEDIOS PARA LA DIFUSIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y EXPRESIONES CON PLENO RESPETO A LA LIBERTAD CREATIVA. LA LEY ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS PARA EL ACCESO Y PARTICIPACIÓN A CUALQUIER MANIFESTACIÓN CULTURAL.

III.- QUE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA QUE MENCIONA:III.-LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA EXPEDIR DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE EMITA EL CONGRESO DEL ESTADO, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL.

IV. QUE CON FECHA 25 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE, SE APROBÓ EN SESIÓN DE CABILDO LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO “FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA”. POR LO QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA PROPUESTA DE CARTELERA, Y EL CÁLCULO DE PRESUPUESTO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MENCIONADO.

V. QUE CON FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE DOS MI QUINCE, SE REALIZÓ EN SESIÓN EXTRAORDIANRIA DE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CARTELERA PARA LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA”.

CONSIDERANDO

I. QUE EL PÁRRAFO PRIMERO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DETERMINA QUE LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; MISMA DISPOSICIÓN QUE ES TRASLADADA A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA;

II. QUE EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DETERMINA EN SUS FRACCIONES XVII. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y EDUCATIVAS, ESTANDO OBLIGADOS A SEGUIR LOS PROGRAMAS QUE EN ESTA MATERIA ESTABLEZCAN LAS AUTORIDADES COMPETENTES; XVIII. PROMOVER CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO Y ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUEREN NECESARIAS; LXVI. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN LAS LEYES Y ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL MUNICIPIO.

III. QUE EL ARTÍCULO 92 DE LA MISMA LEY ARRIBA INVOCADA ESTIPULA EN SUS FRACCIONES III, IV Y V QUE SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS REGIDORES EL EJERCER LAS FACULTADES DE DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN AL AYUNTAMIENTO, FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES PARA LAS QUE FUEREN DESIGNADOS POR ESTE Y DICTAMINAR E INFORMAR SOBRE LOS ASUNTOS QUE SE LES ENCOMIENDE;

IV.- QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE SE APROBÓ EL PRESUPUESTO Y LA CARTELERA PARA EL FESTIVAL ÉTNICO DE LA MATANZA 2015, XIII EDICIÓN, SIN EMBARGO EN LA PARTE QUE SE REFIERE AL RESUPUESTO DEL DÍA VIERNES DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE DECÍA:

VIERNES 16

	PRESENTACION MAS IVA INCLUYE TRANSPORTE	HOSPEDAJE/ALIMENTACION	COSTO	TOTAL POR DIA
9:00 Hrs Ceremonia. Ritual de la Matanza. Complejo Cultural El Calvario		Lunch	\$11,200.00	
		Transporte	\$19,400.00	
		Gradas	\$3,000.00	
		Insumos a utilizar en la Ceremonia del Ritual (canastas, pan de burro, frutas, etc.)	\$3,500.00	
18:00 Hrs Musical el Rey León Jardín de Niños Castillo de Genios Complejo Cultural El Calvario	NO APLICA	24 PERSONAS HOTEL IBERIA CENA DEL 16 DE OCTUBRE	\$2,000.00	
19:00 Hrs Mono Blanco Son Jarocho Complejo Cultural El Calvario	\$50,000.00	8 PERSONAS HOTEL IBERIA 4 HAB. DOBLES COMIDA Y CENA DEL 16 DE OCTUBRE DESAYUNO DEL 17 DE OCTUBRE	\$2,780.00	
20:00 Hrs PALOMO Música Popular Mexicana Complejo Cultural El Calvario	\$80,000.00			\$171,880.00

Y DEBÍA CONTEMPLAR LOS REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS CORRESPONDIENTES A LA REALIZACIÓN DEL TRADICIONAL RITUAL DE LA MATANZA POR LO QUE SE AGREGAN LOS GASTOS REFERENTES, SIN ALTERAR LA CARTELERA, QUEDANDO COMO SIGUE:

VIERNES 16

	PRESENTACION MAS IVA INCLUYE TRANSPORTE	HOSPEDAJE/ALIMENTACION	COSTO	TOTAL POR DIA
9:00 Hrs Ceremonia. Ritual de la Matanza. Complejo Cultural El Calvario		Lunch	\$11,200.00	
		Transporte	\$19,400.00	
		Rente de Gradass lineal	\$7,000.00	
		Templete y/o tarima	\$2,000.00	
		Entarimado para los bailables y presentaciones	\$4680.00	
		Insumos a utilizar en la Ceremonia del Ritual (canastas, pan de burro, frutas, etc.)	\$3,500.00	
18:00 Hrs Musical el Rey León Jardín de Niños Castillo de Genios Complejo Cultural El Calvario	NO APLICA	24 PERSONAS HOTEL IBERIA CENA DEL 16 DE OCTUBRE	\$2,000.00	
19:00 Hrs Mono Blanco Son Jarocho Complejo Cultural El Calvario	\$50,000.00	8 PERSONAS HOTEL IBERIA 4 HAB. DOBLES COMIDA Y CENA DEL 16 DE OCTUBRE DESAYUNO DEL 17 DE OCTUBRE	\$2,780.00	
20:00 Hrs PALOMO Música Popular Mexicana Complejo Cultural El Calvario	\$80,000.00			\$182,560.00

DE LA MISMA FORMA SE CONTIENE EN EL RUBRO DE:

PUBLICIDAD	\$60,000.00		MÁS \$15,000.00 DE REVESTIMIENTO DE ESCENARIO, MÁS \$9500.00	\$84,500.00
------------	-------------	--	--	-------------

Y DEBE QUEDAR COMO SIGUE:

PUBLICIDAD	\$60,000.00		MÁS \$15,000.00 DE REVESTIMIENTO DE ESCENARIO, MÁS \$9500.00 DE VIDEO PROMOCIONAL DE LA MATANZA.	\$84,500.00
------------	-------------	--	---	-------------

ASIMISMO EL TOTAL PRESUPUESTADO ERA POR LA CANTIDAD DE:

TOTAL: \$1,542,520.00 PARA QUEDAR EN UN TOTAL DE: \$ 1,553,200.00

V. QUE TAL COMO QUEDÓ EXPUESTO EN LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE DOCUMENTO EN RELACIÓN A LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE DICTAMEN, SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO FESTIVAL ÉTNICO "LA MATANZA", A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE TEHUACÁN A PARTIR DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, TOMANDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS SE PROPONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

ÚNICO: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA” CON BASE A LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.- ATENTAMENTE.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.- TEHUACAN, PUEBLA, A 06 DE OCTUBRE DEL 2015.- JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- AMBROSIO LINARES AMAYO.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- PALOMA NOVELO ALDAZ.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- CLAUDIA OROZCO LÓPEZ.- MIEMBRO DE LA COMISIÓN.- FIRMAS ILEGIBLES”.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ, EXPLICA QUE TODOS LOS RETRASOS QUE TUVIERON FUE RESPONSABILIDAD DEL RESPONSABLE DE COMPRAS NO ERROR DE CULTURA.

REGIDOR VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: PREGUNTA CUANTO ES LA DIFERENCIA AL PRESUPUESTO ANTERIOR.

SEÑORA PRESIDENTA, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA PALOMA NOVELO ALDAZ, INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO: SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES QUE SE REALIZARÁN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y ÉTNICO DEL MOLE DE CADERAS DENOMINADO FESTIVAL ÉTNICO “LA MATANZA” CON BASE A LOS ARGUMENTOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LO ANTERIORMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES INVOCADOS EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA.

COMISIÓN DE TURISMO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE VERSA SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA “FERIA DE LOS MOLES” EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.

SEÑOR REGIDOR TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA.

EL REGIDOR JUAN ÁLVAREZ CAMPOS, PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

TEHUACAN, PUEBLA; A 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

“..HONORABLE CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEHUACAN

LOS SUSCRITO C. JUAN ÁLVAREZ CAMPOS REGIDOR PRESIDENTE, C. JESÚS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ, C. MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ, REGIDORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE TURISMO QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 92 FRACCIONES I , IV , 94, 96 FRACCIÓN VII Y 98 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ARGUMENTOS QUE EN EL PRESENTE SE VIERTEN, SOMETEMOS A USTEDES EL PRESENTE DICTAMEN QUE VERSA SOBRE: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LOS MOLES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.**

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- LA FERIA DE LOS MOLES FUE FUNDADA EN LOS ÁNGELES, CALIFORNIA EN OCTUBRE DE 2008 POR PEDRO RAMOS. EL SR. ES ORIGINO DE PUEBLA, MÉXICO DE LA CIUDAD DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, PERO HA VIVIDO EN LOS ÁNGELES DESDE HACE MUCHOS AÑOS.

SEGUNDO.- EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN POR PRIMERA VEZ TENDRÍA PARTICIPACIÓN EN ESTE IMPORTANTE E INTERNACIONAL EVENTO GASTRONÓMICO.

TERCERO.- EL MOLE DE CADERAS SE HA DISTINGUIDO POR SER EL PLATILLO TRADICIONAL DE LA REGIÓN Y MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUEBLA; POR TAL MOTIVO ES DE SUMA IMPORTANCIA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE ESTA TRADICIÓN TAN IMPORTANTE DE NUESTRO MUNICIPIO, ESTADO Y PAÍS, CONSIDERANDO QUE EN NINGUNA OCASIÓN LA REGIÓN DE TEHUACÁN A PARTICIPADO EN LA DIFUSIÓN DE ESTE PLATILLO A NIVEL INTERNACIONAL.

CUARTO.- EL OBJETIVO SERÁ DAR A CONOCER NUESTROS SITIOS TURÍSTICOS, CULTURALES Y NATURALES PATRIMONIO DE NUESTRO MUNICIPIO Y ESTADO. ADEMÁS DE DAR A CONOCER NUESTRA CIUDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA A NIVEL MUNDIAL, TAL EL CASO DE LAS TELEVISORAS MAS IMPORTANTES COMO MVS, TELE MUNDO, CNN, NBC NEWS, UNIVISION, MUNDO FOX ENTRE OTROS.

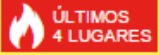

QUINTO.- CONSTRUIR UNA HERRAMIENTA DE PROMOCIÓN EN DIFERENTES FERIAS PARA GENERAR MAYORES DIVISAS EN NUESTRO MUNICIPIO.

SEXTO.- PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, CON LOS DIVERSOS ACTORES PRINCIPALES COMO LO SON LAS FAMILIAS EXTRANJERAS, PARA QUE A TRAVÉS DE ELLOS SE COORDINE Y ORGANICE UN PROMOTOR POTENCIAL DE PROMOCIÓN EN SU PAÍS DE ORIGEN, LLEVANDO PAQUETES DE INFORMACIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL.

PRESUPUESTO:


Presupuesto traslado

Detalle de su compra

Tarifa por adulto	MXN\$ 2,680	
Adultos (2)	MXN\$ 5,360	
Impuestos y tasas	MXN\$ 4,738	
Cargos	MXN\$ 900	
 		Total MXN\$ 10,998


→ IDA Directo

Volaris Económica

Salida MEX Ciudad de México Vie 2 Oct 2015 19:50 hs	 Vuelo 926	Llegada LAX Los Ángeles Vie 2 Oct 2015 21:59 hs	
Duración total del vuelo: 4h 9m			

← VUELTA Directo

Volaris Económica

Salida LAX Los Ángeles Lun 5 Oct 2015 00:23 hs	 Vuelo 901	Llegada MEX Ciudad de México Lun 5 Oct 2015 06:00 hs	\$ 10,998.00
Duración total del vuelo: 3h 37m			

Viaje redondo México – los ángeles partida el 1 de octubre y regreso el 6 de octubre 2015 para 2 personas.

PRESUPUESTO HOSPEDAJE

Metro plaza hotel (categoría 2 estrellas)
 Hospedaje de 3 días del 2 al 5 de octubre 2015 para 2 personas
 \$ 12,950.00

PRESUPUESTO COMIDA

Alimentos para 2 personas durante los 3 días del 2 al 5 de octubre 2015.
 \$ 3,768.00

	Total de gastos
Hospedaje	12,950.00
Vuelo redondo	10,998.00
Comida	3,768.00
Total gastos	\$ 27,716.00

DICTAMEN.

UNICO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN PARA LA AUTORIZACIÓN DEL RECURSO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LOS MOLES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA.- ATENTAMENTE .- COMISION DE TURISMO.- “POR LA FE Y ESPERANZA DE TEHUACAN”.- TEHUACAN; PUEBLA A 1 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.- C. JUAN ALVAREZ CAMPOS.- REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION.- C. JESÙS AMADOR HERNANDEZ MARTÍNEZ.- REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION.- C. JOSÈ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ.- REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION.- C. MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO.- REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION.- C. CLAUDIA OROZCO LÓPEZ.- REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISION.- FIRMAS ILEGIBLES”.

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON: COMENTA QUE ESE PUNTO YA SE HABIA TOCADO EN UNO DE LOS CABILDOS PASADOS, Y QUE SE AUTORIZÓ, EXPLICA QUE TEHUACAN FUE BIEN

REPRESENTADO Y SE DISTINGUIÓ POR EL FAMOSO MOLE DE CADERAS, ACA SOLO ES APOYAR EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y LOS FELICITA.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: SOLO PARA CORROBORAR LO QUE COMENTÓ EL SÍNDICO, SE SUMA A LA FELICITACIÓN DE TURISMO, YA QUE TURISMO FUE MUY BIEN PREPARADO CON EL MATERIAL A OCUPAR CON SUS DIAPOSITIVAS Y TODO LO DEMAS PARA PRESENTAR LO DE EL MOLE DE CADERAS, HACE UN RECONOCIMIENTO A LA MAESTRA NOHEMI TEJADA.

SEÑORA PRESIDENTA, REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, EN VOTACIÓN SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA EN CUESTIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

HABIÉNDOSE ANALIZADO AMPLIAMENTE EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE REFERENCIA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SE DETERMINA EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ÚNICO.- SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA FERIA DE LOS MOLES EN LOS ÁNGELES CALIFORNIA, A FIN DE PROMOVER LA ACTIVIDAD TURÍSTICA Y CULTURAL DE TEHUACÁN.

LO ANTERIORMENTE CON FUNDAMENTO EN LOS INSTRUMENTOS LEGALES INVOCADOS EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA.

ASUNTOS GENERALES.- COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

PRESENTACIÓN DEL PRIMER REPORTE DEL ACUERDO CELEBRADO CON LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TEHUACAN (UTT), RESPECTO DEL PROYECTO DE RESCATE Y REFORESTACION DE JARDINES Y PARQUES EN EL MUNICIPIO DE TEHUACAN.

LA REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO, COMENTA AL CABILDO SOBRE EL TEMA Y HACE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCTORES DE LA UNIVERSIDAD QUIENES SON LOS QUE EXPLICARAN EL PROYECTO DE RESCATE Y REFORESTACIÓN.

EL REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: PREGUNTA A UNO DE LOS DOCTORES, ¿QUÉ TIPO DE CAL UTILIZAN PARA ENCALAR LOS ÁRBOLES?.

EL RECTOR RESPONDE QUE LA FÓRMULA ES = **CAL + SULFATO DE COBRE + AGUA.**

REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: PREGUNTA SI ESTE TRATAMIENTO ES CORECTIVO Y PREVENTIVO Y SI SE PUEDEN CURAR ESTOS ÁRBOLES, TAMBIEN LES COMENTA DE UNOS CAMELLONES QUE TIENEN LAURELES Y ALGUNOS ESTAN EN MAL ESTADO.

EL RECTOR, COMENTA QUE ELLOS APLICAN UN CONTROL INTEGRAL, PODA, APLICACIÓN DE PRODUCTOS PREVENTIVOS Y CURATIVOS, PORQUE ESTE TRATAMIENTO TIENE QUE SER A TIEMPO.

EL REGIDOR JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIÉRREZ: AGRADECE A LA UNIVERSIDAD POR ACEPTAR ESTE CONVENIO, Y PROPONE QUE COMUNICACIÓN SOCIAL PUEDA DAR A CONOCER ESTE PROYECTO MEDIANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

EL RECTOR, INCLUSO COMENTA QUE EXISTEN REMEDIOS CASEROS QUE PUEDEN AYUDAR A CUIDAR LOS ÁRBOLES.

REGIDOR JESUS AMADOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: AGRADECE POR SU INFORMACIÓN, Y SUGIERE QUE HAY MUCHAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA DAR A CONOCER ESTO, POR QUE AUNQUE SE FORMEN MUCHAS BRIGADAS NO ALCANZARIA PARA AYUDAR A TODOS LOS ARBOLES, Y COMENTA QUE EN EL RANCHO SAN MARCOS HAY MUCHA GENTE QUE

MANTIENE LA LEÑA QUE SACA EN SU CASA Y EL LES PIDE QUE LA REGALEN PARA QUEMARLA.

EL RECTOR, COMENTA QUE INCLUSO PUEDEN DONARLA A LOS TEJEROS DE AJALPAN PARA LA ELABORACION DE SU TEJA.

2.- LABORATORIO:

REBICON DE LAS MUESTRAS PARA IDENTIFICAR QUE TIPO DE HONGO TIENEN LOS ÁRBOLES

LA C. PRESIDENTA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ, AGRADECE A LOS DOCTORES POR ACEPTAR EL PROYECTO, LOS FELICITA POR ESTE TRABAJO QUE ESTAN HACIENDO Y QUE SIGAN PARA MAS.

REGIDOR VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: PREGUNTA SI LOS HONGOS OPORTUNISTAS, DAÑAN MAS CUANDO ESTAN DEBILES LOS ÁRBOLES.

REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: COMENTA QUE LOS PARQUES CON QUE SE ESTÁ TRABAJANDO SON EL RIEGO, PARQUE JUÁREZ, PARQUE GUADALUPE Y EL SEMINARIO.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO, COMENTA QUE CON ESTE RECURSO, SE PUEDE LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO.

EL LIC. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CALDERON, SE SUMA A ESTE PROYECTO, YA QUE ES UN BUEN PROYECTO QUE ENCABEZA LA SRA. PRESIDENTA, Y LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO ES MUY IMPORTANTE PARA QUE TODOS HAGAMOS CONCIENCIA DE ESTO.

REGIDORA MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO: INFORMA QUE LA UNIVERSIDAD UTT TRABAJAN 15 ALUMNOS Y 4 DOCTORES, Y FELICITA A LA SRA. PRESIDENTA Y A LA REGIDORA DE ECOLOGÍA.

COMENTARIO DEL REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, SOBRE, EL SANEAMIENTO DEL DREN DE VALSEQUILLO YA QUE ES UN FOCO DE CONTAMINACIÓN.

EL REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA, EXPLICA QUE TIENE CONTEMPLADA UNA JORNADA EL DÍA SÁBADO A LAS 7:00 A.M. INICIA, Y LAS DIRECCIONES QUE LO VAN A APOYAR SON OOSAPAT, OOSELITE, SERVICIOS MUNICIPALES Y AGRADECE EL APOYO.

LA C. PRESIDENTA ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ: AGRADECE A LOS REGIDORES POR EL INTERÉS EN ESTE PROYECTO, Y LO FELICITA.

REGIDOR VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ LEZAMA: ESTA MUY BIEN Y SU ESFUERZO ES BUENO, PERO EL DREN ESTA CONTAMINADO POR LA CULPA DE LAS EMPRESAS QUE DESCARGAN SUS DESECHOS AHÍ EN EL DREN, ENTONCES COMENTA QUE PORQUE NOSOTROS VAMOS HACER ESA LABOR SI TAMBIEN LOS QUE CONTAMINAN DEBEN DE APOYAR.

REGIDOR PIOQUINTO APOLINAR LEYVA: SI COMENTA QUE TAL VEZ FUE ERROR DE ÉL NO INFORMARLES, PERO OOSAPAT SE ENCARGA PARA LA SANEACIÓN A ESAS EMPRESAS CON LA DIRECCIÓN DE LA CONAGUA.

EL CABILDO SE DA POR ENTERADO.

NO HABIÉNDO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, PROCEDIÉNDOSE A LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, QUE FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. JOSÉ HONORIO PACHECO FLORES

C. ERNESTINA FERNÁNDEZ MÉNDEZ _____

C. ABRAHAM DAVID AGUILAR SANCHEZ _____
C. NORMA LILIANA FLORES MENDEZ _____

C. GLADYS GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ _____

C. PIOQUINTO APOLINAR LEYVA _____

C. JESUS AMADOR HERNANDEZ MARTINEZ _____

C. CLAUDIA OROZCO LOPEZ AUSENTE

C. MARTHA GARCÍA DE LA CADENA ROMERO _____
C. PALOMA NOVELO ALDAZ _____

C. JOSÉ BERNARDO POZOS GUTIERREZ _____

C. AMBROSIO LINARES AMAYO _____

C. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LEZAMA _____

C. JUAN ALVAREZ CAMPOS _____

LIC. MIGUEL ANGEL ROMERO CALDERON SÍNDICO MUNICIPAL
